



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
25 FEB 2025	
Recibido.....	09:22.....Hs.
Exp. N°.....	55701.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en detalle en relación con la impresión de boletas para las elecciones que se llevarán a cabo en la provincia de Santa Fe el 13 de abril de 2025 santafesinas 2025. Específicamente, que se incluya la siguiente información:

1. **Proceso de Selección del Proveedor:** Se aclare si se realizó una licitación pública para la impresión de las boletas o si se optó por otra modalidad de contratación. En caso de haberse realizado una licitación, se deberán proporcionar los detalles del proceso, incluyendo la fecha de publicación del llamado, los participantes, y el criterio de selección del proveedor ganador.
2. **Especificaciones Técnicas:** Detalle de las especificaciones técnicas exigidas para la impresión de las boletas, como el tipo de papel, seguridad del documento, y cualquier otra característica relevante.
3. **Cronograma de Entrega:** Información sobre el cronograma de entrega de las boletas impresas, asegurando que se cumplan los plazos establecidos para las elecciones.
4. **Costos y Presupuesto:** Detalle del presupuesto asignado para la impresión de las boletas y el costo final del servicio.
5. **Garantías de Seguridad y Calidad:** Medidas adoptadas para garantizar la seguridad y calidad de las boletas impresas, evitando cualquier tipo de fraude o irregularidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Este proyecto de comunicación con un pedido de informe es para conocer en detalle el proceso de licitación o contratación para la impresión de boletas electorales dado que es crucial conocer el proceso por las siguientes razones: La licitación pública asegura que el proceso sea abierto y competitivo, permitiendo a los ciudadanos confiar en que los recursos públicos se utilizan de manera eficiente y sin favoritismo.

Además, garantiza que las contrataciones cumplan con las leyes y regulaciones establecidas, evitando irregularidades o adjudicaciones directas injustificadas.

La impresión de boletas debe incluir medidas de seguridad (como papel especial y marcas antifalsificación) para prevenir fraudes. Un proceso transparente asegura que estas características sean verificadas adecuadamente.

La competencia entre proveedores permite obtener mejores precios y calidad, como se observa en casos donde varias empresas presentan ofertas técnicas y económicas.

Asimismo, conocer cómo se adjudican los contratos permite a las autoridades electorales, partidos políticos y observadores supervisar la producción y distribución, garantizando que las boletas estén listas a tiempo y en condiciones óptimas.

Este conocimiento es esencial para fortalecer la democracia, asegurando procesos electorales justos y transparente.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de comunicación.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE